Outlook

RE: Envío de documentos para revisión y aprobación - Contrato No. 1591 de 2025 - ORIP Puerto Tejada

Desde Laura Stefani Hernandez Estepa <laura.hernandez@supernotariado.gov.co>
Fecha Jue 12/06/2025 11:12
Para Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>; oarias@arcadoc.com.co <oarias@arcadoc.com.co>
CC Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>; Diana Carolina Monsalve Rojas <diana.monsalve@supernotariado.gov.co>; Maria Carolina Lamo Mejia <maria.lamo@supernotariado.gov.co>; Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>; 'Gerardo Velez' <gvelez@lockers.com.co>; cvilla@lockers.com.co <cvilla@lockers.com.co>; grojas@arcadoc.com.co <grojas@arcadoc.com.co>

2 archivos adjuntos (2 MB)

3. ACTA DESCARGUE No. 7 DOCUMENTAL ORIP PTO TEJADA - LAS_revisión LHE.pdf; 2. FORMATO ACTA CARGUE PTO TEJADA_revisado LHE.pdf;

Señor
Oscar Mauricio Arias
Gerente Proyecto
Contrato 1591 de 2025
UT ARCADOC SNR LAS

Cordial saludo

Por medio de la presente y de manera atenta, se indica que fue revisado las actas de Cargue Traslado y Descargue de los 136 LAS de la ORIP de Puerto Tejada, junto con la documentación anexa, entregados por el proveedor UT ARCADOC SNR LAS, en el marco del contrato 1591 del 2025.

Con lo anterior se avala el proceso de Cargue Traslado y Descargue de los 136 LAS de la ORIP de Puerto Tejada que se encuentran actualmente en la ORIP de Caloto.

Quedamos atentos a cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente

Cordialmente

Laura Hernandez Estepa
Gestion Documental

De: Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 12 de junio de 2025 10:15 a. m.
Para: oarias@arcadoc.com.co <oarias@arcadoc.com.co>
Cc: Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>; Laura Stefani Hernandez Estepa <laura.hernandez@supernotariado.gov.co>; Diana Carolina Monsalve Rojas <diana.monsalve@supernotariado.gov.co>; Maria Carolina Lamo Mejia <maria.lamo@supernotariado.gov.co>; Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>; 'Gerardo Velez' <gvelez@lockers.com.co>; cvilla@lockers.com.co <cvilla@lockers.com.co>; grojas@arcadoc.com.co <grojas@arcadoc.com.co>
Asunto: RE: Envío de documentos para revisión y aprobación - Contrato No. 1591 de 2025 - ORIP Puerto Tejada

Señor
Oscar Mauricio Arias
Gerente Proyecto
Contrato 1591 de 2025
UT ARCADOC SNR LAS

Cordial saludo

Por medio de la presente y de manera atenta, se indica que fue revisado el Protocolo de Cargue Traslado y Descargue de los 136 LAS de la ORIP de Puerto Tejada, junto con la documentación anexa, entregados por el proveedor UT ARCADOC SNR LAS, en el marco del contrato 1591 del 2025.

Con lo anterior se avala el proceso de Cargue Traslado y Descargue de los 136 LAS de la ORIP de Puerto Tejada que se encuentran actualmente en la ORIP de Caloto.

Quedamos atentos a cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente

María Alejandra Garavito Posada
CRBM-CRF-ESMIC
Profesional Especializado Tipo D
Contratista GGD - SNR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia
Teléfono: +57 (1) 328 21 21 Ext : 1082
Email: mariaa.garavito@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias

De: oarias@arcadoc.com.co <oarias@arcadoc.com.co>
Enviado: jueves, 12 de junio de 2025 6:40
Para: Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>
Cc: Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>; Laura Stefani Hernandez Estepa <laura.hernandez@supernotariado.gov.co>; Diana Carolina Monsalve Rojas <diana.monsalve@supernotariado.gov.co>; Maria Carolina Lamo Mejia <maria.lamo@supernotariado.gov.co>; Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>; 'Gerardo Velez' <gvelez@lockers.com.co>; cvilla@lockers.com.co <cvilla@lockers.com.co>; grojas@arcadoc.com.co <grojas@arcadoc.com.co>
Asunto: RE: Envío de documentos para revisión y aprobación - Contrato No. 1591 de 2025 - ORIP Puerto Tejada

Doctora
LAURA HERNÁNDEZ
Líder Contrato No. 1591 de 2025
Grupo de Gestión Documental
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Correo: laura.hernandez@supernotariado.gov.co
Ciudad

Asunto: Envío de documentos para revisión y aprobación – Contrato No. 1591 de 2025

Respetada doctora Laura,

Con el objetivo de dar cumplimiento a las actividades descritas en el Contrato No. 1591 de 2025, me permito remitir, para su respectiva revisión y aprobación, los siguientes documentos correspondientes a la **ORIP Puerto Tejada**, con los ajustes previamente solicitados:

- Protocolo de cargue, traslado y descargue
- Acta de cargue y cambio de custodia
- Acta de descargue

Adicionalmente, en relación con el **carné de los escoltas**, de la manera más atenta se informa que dicho documento será remitido en el transcurso del día, en la medida en que estamos a la espera del envío por parte de la empresa transportadora.

De igual manera, informo que el proceso de cargue y traslado ha sido programado para el día **jueves 12 de junio de 2025 a las 8:00 a.m.**, por lo cual agradezco de antemano su amable gestión en la revisión de los documentos adjuntos, con el fin de avanzar conforme al cronograma establecido.

Quedo atento a cualquier observación o ajuste que se considere pertinente.

Cordial Saludo,

De: Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>
Enviado el: miércoles, 11 de junio de 2025 8:39 p. m.
Para: oarias@arcadoc.com.co
CC: Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>; Laura Stefani Hernandez Estepa <laura.hernandez@supernotariado.gov.co>; Diana Carolina Monsalve Rojas <diana.monsalve@supernotariado.gov.co>; Maria Carolina Lamo Mejia <maria.lamo@supernotariado.gov.co>; Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>; 'Gerardo Velez' <gvelez@lockers.com.co>; cvilla@lockers.com.co; grojas@arcadoc.com.co
Asunto: RE: Envío de documentos para revisión y aprobación - Contrato No. 1591 de 2025 - ORIP Puerto Tejada
Importancia: Alta

Señor
Oscar Mauricio Arias
Gerente Proyecto
Contrato 1591 de 2025
UT ARCADOC SNR LAS

Cordial saludo

Por medio de la presente y de manera atenta, se indica que fue revisado el Protocolo de Cargue Traslado y Descargue de los 136 LAS de la ORIP de Puerto Tejada, junto con la documentación anexa, así como las actas de Cragues y Descargue, entregados por el porveedor UT ARCADOC SNR LAS, en el marco del contrato 1591 del 2025.

Sobre los documentos se indica:

- se hicieron observaciones en el Protocolo de Cargue, Traslado y Descargue para que por favor el mismo sea ajustado.
- Las tarjetas de propiedad (licencia de tránsito) del vehículo de carga, no son coincidentes con la información del Protocolo y la demás documentación entregada.
- El segundo Escolta (Jaime Haisnfurth López) no presenta la cédula por ambas caras.
- Adjuntar los carnés de los dos escoltas
- Por favor incluir las fotos de los respectivos vehículos, acorde como se indica en el Anexo Técnico numeral 5.4.2 Entregables para corroborar el proceso, punto 7 y 16, en el Protocolo de Cargue Traslado y Descargue, así como en las dos actas.
- Se hicieron observaciones en las Actas de Carge y Descargue, por tanto se solicita el favor de hacer los respectivos ajustes.

Con lo anterior se solicita al proveedor UT ARCADOC SNR LAS realizar los ajustes correspondinetes en los documentos ayegados para que los mismos sean aprobados y se pueda realizar el traslado.

Quedamos atentos a cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,

María Alejandra Garavito Posada
CRBM-CRF-ESMIC
Profesional Especializado Tipo D
Contratista GGD - SNR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia
Teléfono: +57 (1) 328 21 21 Ext : 1082
Email: mariaa.garavito@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias

De: oarias@arcadoc.com.co <oarias@arcadoc.com.co>
Enviado: miércoles, 11 de junio de 2025 10:43
Para: Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>; Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>; Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>; Maria Carolina Lamo Mejia <maria.lamo@supernotariado.gov.co>; Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>; Diana Carolina Monsalve Rojas <diana.monsalve@supernotariado.gov.co>; Laura Stefani Hernandez Estepa <laura.hernandez@supernotariado.gov.co>
Cc: 'Gerardo Velez' <gvelez@lockers.com.co>; cvilla@lockers.com.co <cvilla@lockers.com.co>; grojas@arcadoc.com.co <grojas@arcadoc.com.co>
Asunto: RE: Envío de documentos para revisión y aprobación - Contrato No. 1591 de 2025 - ORIP Puerto Tejada

Doctora
LAURA HERNÁNDEZ
Líder Contrato No. 1591 de 2025
Grupo de Gestión Documental
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Correo: laura.hernandez@supernotariado.gov.co
Ciudad

Asunto: Envío de documentos para revisión y aprobación – Contrato No. 1591 de 2025

Respetada doctora Laura,

Dando alcance al correo que antecede se remite para revisión el soporte del vehículo y los conductores.

Cordial Saludo,

De: oarias@arcadoc.com.co <oarias@arcadoc.com.co>
Enviado el: martes, 10 de junio de 2025 9:51 p. m.
Para: 'Carlos Andres Muñoz Patiño' <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; 'Johanna Andrea Rodriguez Herrera' <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>; 'Erika Johana Quevedo Romero' <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>; 'Carol Vanessa Camacho Martinez' <carol.camacho@supernotariado.gov.co>; 'Maria Carolina Lamo Mejia' <maria.lamo@supernotariado.gov.co>; 'Maria Alejandra Garavito Posada' <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>; 'Diana Carolina Monsalve Rojas' <diana.monsalve@supernotariado.gov.co>; 'Laura Stefani Hernandez Estepa' <laura.hernandez@supernotariado.gov.co>
CC: 'Gerardo Velez' <gvelez@lockers.com.co>; 'cvilla@lockers.com.co' <cvilla@lockers.com.co>; 'grojas@arcadoc.com.co' <grojas@arcadoc.com.co>
Asunto: Envío de documentos para revisión y aprobación – Contrato No. 1591 de 2025 - ORIP Puerto Tejada

Doctora
LAURA HERNÁNDEZ
Líder Contrato No. 1591 de 2025
Grupo de Gestión Documental
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Correo: laura.hernandez@supernotariado.gov.co
Ciudad

Asunto: Envío de documentos para revisión y aprobación – Contrato No. 1591 de 2025

Respetada doctora Laura,

Con el objetivo de dar cumplimiento a las actividades descritas en el Contrato No. 1591 de 2025, me permito remitir, para su respectiva revisión y aprobación, los siguientes documentos correspondientes a la ORIP Puerto Tejada:

- Protocolo de cargue, traslado y descargue
- Acta de cargue y cambio de custodia
- Acta de descargue

De igual manera, informo que el proceso de cargue y traslado ha sido programado para el día **jueves 12 de junio de 2025 a las 8:00 a.m.**, por lo cual agradezco de antemano su amable gestión en la revisión de los documentos adjuntos, con el fin de avanzar conforme al cronograma establecido.

Quedo atento a cualquier observación o ajuste que se considere pertinente.

Cordial Saludo,